



RESOLUCION No. 0318 - AD 83

Lima, 05 de Mayo de 1983

Visto el Oficio N° 499-FPF-83 de 20 de Abril de 1983 de la Federación Peruana de Fútbol, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 023-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores ALBERTO ESPANTOSO PEREZ y LUIS PUIGGROS PLANAS para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Fútbol para el ejercicio 1983;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 63 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESIGNASE a los señores NICOLAS DELFINO PUCCINELLI, JORGE QUIROZ CASTRO y JAVIER ZAVALA COSTA para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Secretario y Director de la Federación Peruana de Fútbol para el ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.  
SVM:TVM.  
MMB:cg.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte